

RESULTADO PRELIMINAR DE EVALUACION EXPEDIENTES CAS:07 - PROFESIONAL EN PSICOLOGIA

CA					CAS 007																	2. CALIFICACIÓN DE CV DOCUMENTADO			OBSERVACION
DATOS DEL POSTULANTE					REQUISITOS MINIMOS							A. FORMACIÓN ACADÉMICA				2. CAPACITACIONES				EXPERIENCIA LABORAL		TOTAL PUNTAJE	SITUACION		
N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	N° DE EXPEDIENTE	COPIA DNI	Título de Licenciado en Psicología,	Tiene colegiatura habilitada.	Anexo 1 al 6 con firma y huella digital	Experiencia laboral general de 01 año, en sector público o privado.	Experiencia laboral específica 06 meses en la institución educativa o proyeectos	Grado de Doctor	Est. Concluidos de doctorado	Grado de Magister	Estudios concluidos de maestría	Estudios de especialización en habilidades sociales y/o actividades con adolescentes, con una duración no menos de 90 días	Diplomados relacionados a habilidades sociales y/o actividades con adolescentes una duración 384 horas y 24 créditos. 04 puntos cada uno	Certificados de cursos y talleres de actualización , seminarios y congresos relacionados al cargo a desempeñar. 12 horas como mínimo	Experiencia general en sector público o privado. 0,2 puntos por cada mes acreditado.	Experiencia específica, en el desempeño de la función en el ámbito específico requerido por la entidad. 0.3					
						si/no	si/no	si/no	si/no	si/no	si/no	20	15	10	5	6	8	6	8	12					
1	MAYTA	MAYTA	LISBETH VERONICA	47588829	280	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	6	0	6	6,4	12	30,4	APTO			
2	MACEDO	ATAMARI	LEYTON JHOVERLY	71627766	167	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	0	8	6	4	5,7	23,7	APTO			
3	QUISPE	OTAZU	BEATRIZ	48074459	47	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	3	4	6	2,4	7,8	23,2	APTO			
4	BARRANTES	ALVAREZ	ROXANA MABEL	71715503	267	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	3	4	6	5,6	3,9	22,5	APTO			
5	PUMA	ALVAREZ	MARILIN ANGELICA	73817842	273	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	0	0	0	0	0	0	0	NO APTO	No presenta titulo profesional y habilitacion	
6	TICONA	YUCRA	ROMARIO CRISTOFER	73821076	169	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	0	0	0	0	0	0	0	NO APTO	No cuenta con experiencia general ni especifica	

AZÁNGARO, 25 FEBRERO 2025

LA COMISIÓN